Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 04 NOV 2022

VISTO el Expediente N° MDH-E-64579-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Compra Directa N° 12/2022 RAF 1016, referente a la adquisición de Elementos de Protección Personal solicitados por el Ministerio de Desarrollo Humano destinados a los agentes de las áreas de abastecimiento social, comedores y merenderos de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.C.U.O.C. N° 028/2022 obrante en archivo adjunto N° 12, se autorizó el llamado a Compra Directa, referente al alquiler antes mencionada.

Que se recibieron dos (2) ofertas: una correspondiente a la firma GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3 y la otra correspondiente al proveedor PEREZ TORRES MARIA GRISELDA, C.U.I.T. N° 27-92868221-3.

Que en archivo adjunto N° 36 obra nota de evaluación de ofertas mediante la cual se solicita preadjudicar la Compra Directa N° 12/2022 RAF 1016 al proveedor PEREZ TORRES MARIA GRISELDA, C.U.I.T. N° 27-92868221-3, en los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS ($907.000,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 12/2022 RAF 1016, a favor del proveedor PEREZ TORRES MARIA GRISELDA, C.U.I.T. N° 27-92868221-3, en los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS ($907.000,00).

Que la presente contratación cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la titular de la Oficina Provincial de Contrataciones se encuentra usufructuando licencia por maternidad, motivo por el cual la subroga en este acto el señor Secretario de Hacienda de conformidad en lo dispuesto en la Resolución M.F.P. N° 1077/21.

G.T.F.
A.G.
C.V.
J.R.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso b) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20 y su modificatoria N° 05/22 - Anexo I; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

…///2

administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA A CARGO DE LA OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa N° 12/2022 RAF 1012, que tramita la adquisición de Elementos de Protección Personal solicitados por el Ministerio de Desarrollo Humano destinados a los agentes de las áreas de abastecimiento social, comedores y merenderos de la Provincia, al proveedor PEREZ TORRES MARIA GRISELDA, C.U.I.T. N° 27-92868221-3, en los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS ($907.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0614UG y U.G.C. UC0614, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. Nº 095 /22.-

G.T.F.
A.G.
C.V.
J.R.

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.